



FICHA DE SOLICITUD DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

CURSO 202_ / 202_

1ª ACTIVIDAD		2ª ACTIVIDAD		3ª ACTIVIDAD	
DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fecha de Alta	_____	Fecha de Alta	_____	Fecha de Alta	_____
Firma del alumno		Firma del alumno		Firma del alumno	

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI _____

DOMICILIO: _____ MUNICIPIO _____ C.P. _____

TELÉFONOS DE CONTACTO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DE INTERES: _____

AUTORIZACIÓN PADRE MADRE O TUTOR (MENORES DE 18 AÑOS)

D/Dña. _____ con DNI _____ como _____ del menor,
 presto mi consentimiento para la práctica de las actividades anteriormente indicadas,

Firma: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Autorizo a que efectúen, con cargo a mi cuenta, transferencia a favor del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, nº de cuenta IBERCAJA **IBAN ES50 2085-8015-65-0330258032**, el importe correspondiente a la/s cuota/s de inscripción del alumno _____

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____

TITULAR _____

DNI _____

IBAN			Entidad			Oficina			DC		Nº de cuenta						

IMPORTANTE: La firma de esta hoja de solicitud supone la **ACEPTACIÓN** de las normas de inscripción que aparecen al dorso

Los datos personales recogidos, con excepción de otros/ Redes sociales, serán incorporados y tratados en el fichero Registro General, cuya finalidad es la gestión y distribución de documentos, y podrán ser cedidos a los interesados legítimos y otros Órganos de la Administración Local o en los casos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de España, 1 - 28609 Sevilla la Nueva (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Matriculación

- La inscripción se realizará mediante la presentación de la solicitud en el Servicio de Información y Tramitación Deportiva situado en el Pabellón Polideportivo Cubierto, c/ Villanueva nº14 (Primera Planta).
- La renovación de antiguos alumnos para la siguiente temporada comprenderá del 15 al 30 de junio.
- La inscripción para nuevos alumnos será a partir del 1 de septiembre.
- El importe de las tarifas por las actividades deportivas no se devolverá a no ser por causas directas atribuibles a la Concejalía de Deportes.
- Se establecerá en 14 alumnos el número mínimo para formar grupos dependiendo del tipo de actividad.
- No se admitirán inscripciones de personas que tengan pendientes recibos de cursos anteriores.
- Cuando alguna actividad esté completa se abrirá una lista de espera por riguroso orden de presentación de la solicitud
- El Ayuntamiento se reservará el derecho a suspender la actividad por falta de cupo, así como modificar los horarios, el lugar y el inicio de la actividad por necesidades de organización y/o por falta de alumnos (mínimo 14) para formar grupo.

Pagos

- Los pagos se realizarán exclusivamente mediante domiciliación bancaria y no podrán llevarse a cabo mediante ingreso bancario. Para ello se rellenará la autorización que aparece en la hoja de inscripción dándose así el alta en la actividad a todos los efectos.
- La primera semana de cada mes se efectuará el cargo.
- Ante un recibo devuelto por el alumno al siguiente mes se cargarán dos recibos más el recargo.
- Siendo dos los recibos devueltos se darán de baja definitiva en la actividad
- Todos los meses del curso se abonarán en su totalidad salvo orden expresa del Ayuntamiento no contemplándose la posibilidad de cobrar medio mes en los periodos vacacionales o para aquellos alumnos que se inscriban a partir del día 15.

BAJAS

- Será imprescindible presentar por escrito la solicitud de baja correspondiente a la actividad en la que se ha inscrito antes del día 28 del mes anterior al que va a causar la baja. Se considerará baja por escrito aquella que se presente en el Servicio de Información y Tramitación Deportiva situado en el Pabellón Polideportivo Cubierto a través del formulario correspondiente, o bien a través del correo electrónico (deportes@sevillalanueva.es).
- Si se falta a más de un 25% de las clases injustificadamente la administración podrá dar de baja a un usuario. No se tendrán en cuenta las bajas que se realicen por teléfono o por comunicación verbal al monitor.
- Si la baja es por causa mayor (enfermedad o accidente) el Ayuntamiento reservará la plaza mientras permanezca la situación que la ha producido y se adjunte la documentación original que justifique la baja.
- No se contempla la devolución del importe de la actividad por causas no imputables al Ayuntamiento.
- Los usuarios que acumulen dos meses sin abonar las cuotas causarán baja inmediata en la actividad, y no podrán inscribirse de nuevo en ninguna actividad del ayuntamiento hasta ponerse al corriente de los pagos pendientes.

En _____ a _____ de _____ de 202__

Firma: